

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15367 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se renuevan y conceden becas de la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI», para los programas IV-C y V-D.*

En el BOE n.º 279 de 22 de noviembre de 2006 se publicó la Resolución de 17 de noviembre de 2006 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de Becas MAEC-AECI (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para ciudadanos extranjeros y españoles para 2007/2008).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AECI/1098/2006 de 11 de abril (B.O.E. de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el apartado 2.1 d) de la Resolución de 29.12.2000 (BOE 12 de febrero 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en virtud de la Resolución de 17 de noviembre de 2006 (BOE n.º 279 de 22 de noviembre de 2006) por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECI», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECI ha resuelto:

Primero.—Renovar con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 14 becas del Programa IV-C »Becas de Renovación para los Becarios Españoles e Iberoamericanos MAEC-AECI CV 2006-2007 (Programas IV-B y IV-C), para 2.º y 3.º años en el IUE, en Colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia», a los beneficiarios que se relacionan en el anexo I, y por el período 01-09-2007 / 31-08-2008.

Primer beneficiario: Almorza Hidalgo, Amelia. País destino: Italia.
Último beneficiario: Sosa Mayor, Igor. País destino: Italia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual: 1.300,00 €.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 24,00 €.

Ayuda de viaje de pasaje aéreo ida/vuelta, según el país destino del beneficiario.

Segundo.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 14 becas del Programa V-D, «Becas para Españoles e Iberoamericanos para Ampliación de Estudios Artísticos en la Academia de España en Roma, en Colaboración con el Ministerio de Cultura y las Fundaciones Caja Madrid y Rafael del Pino», a los beneficiarios que se relacionan en el anexo II, por el período que se indica en cada caso.

Primer beneficiario: Aguilar Benavides, Luis Javier. País destino: Italia.
Último beneficiario: Ruiz Gutiérrez, Pilar. País destino: Italia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual: 1.200,00 €.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 24,00 €.

Ayuda de viaje de pasaje aéreo ida/vuelta, según el país de destino del beneficiario.

Tercero.—Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de AECI/1098/2006 de 11 de abril de 2006.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 12 de julio de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

ANEXO I**Renovados***Programa IV-C CV 07/08 - Concepto 144-A***PROGRAMA IV - C**

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
ALMORZA HIDALGO, AMELIA	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
CACHERO VINUESA, MONTSERRAT	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
CASAL BERTOIA, FERNANDO	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
DE LA CALLE ROBLES, LUIS	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
DELGADO CASTELEIRO, ANDRÉS	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
ELU TERÁN, ALEXANDER	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
FERNÁNDEZ BARRERA, MERITXELL	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
FUSTER MORELL, MAYO	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
IBÁÑEZ COLOMO, PABLO	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
LANZAROTE GUIRAL, JOSÉ MARÍA	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
LÓPEZ-PUERTAS LAMY, MÓNICA	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
PARDOS PRADO, SERGI	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
PEREZ GARCIA, MANUEL	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0
SOSA MAYOR, IGOR	España	Italia	01/09/2007 - 31/08/2008	700	0	NO	1300	0

Número becarios: 14

ANEXO II**Becas***Concedidas - Programa V-D, CV 07/08***PROGRAMA V - D**

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
AGUILAR BENAVIDES, LUIS JAVIER	España	Italia	01/02/2008 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
CASADO AROYO, ROSA MARIA	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
CASAS RUIZ, JUAN FRANCISCO	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, TERESA	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
GOMEZ GONZALEZ, GERMAN	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
GRANDE AGUIRRE, GUADALUPE	España	Italia	01/01/2008 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
HERBELLO HERMELO, FRANCISCO	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
LAGE DE LA ROSA, MARTA	España	Italia	01/10/2007 - 31/12/2007	700	0	NO	1200	0
MAHIQUES BENAVENT, JOSE MOISES	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
NUÑEZ POMBO, ANGEL	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
PASCUAL NOGUEROL, M ^a CRISTINA	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
RAMÍREZ ANGULO, ANA M ^a	España	Italia	01/01/2008 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0
RUIZ GUTIÉRREZ, PILAR	España	Italia	01/10/2007 - 30/06/2008	700	0	NO	1200	0

Número becarios: 13